FORMULARIO SCS-I

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 0 0025485

Al 31 de DICIEMBRE de 1.996

Expediente No. 38916

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC	RAZON SOCIAL
0790080807001	PESQUERA GARAYCOA PESGARAY S. A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	GARAYCOA MARIN CHRISTIAN F.	ECUATORIANA	0700126980		4.800	4'800.000
2	BUSTOS CARPIO LORENA	ECUATORIANA	0701539108		50	50.000
3	CORREA CEVALLOS ELVIRA	ECUATORIANA	0701556755		50	50.000
4	IDROVO ASTUDILLO FULVIO A.	ECUATORIANA	0700057888		50	50.000
5	IDROVO ASTUDILLO ORLANDO A.	ECUATORIANA	0700019680		50	50.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	5'000.000

RECIBIDO 27 MAYO 1997

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

MACHALA 27 DE MAYO DE 1.997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías *limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144*

2 ***Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:***

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
2 INVERSION SUBREGIONAL
3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

Taski Editora S.A. R.U.C.1790716147001 Resolución 03328 - 96 - 07 - 29